



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 45SU/2021

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SERVICIOS JURÍDICOS Y RÉGIMEN INTERIOR, PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE TARIMA DE DANZA REMOVIBLE PARA EL ESCENARIO DEL TEATRO MUNICIPAL ISABEL LA CATOLICA

Visto expediente *número 45SU/2021* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de suministro de tarima de danza removible para el escenario del Teatro Municipal Isabel la Católica** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato.

2º.- Informe técnico del Director Técnico de Obras de la Concejalía de Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas participadas con el conforme de la Teniente de Alcalde Delegada en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos para el contrato menor.

3º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.073 de la sesión celebrada el día seis de noviembre de dos mil veinte, publicado en el BOP nº 205 de 2/12/2020)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en que la actual superficie de madera no se adapta a las necesidades mínimas de amortiguación y de agarre adecuado que requieren las actuaciones de baile que se prevén desarrollar de ahora en adelante en el teatro, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR**, el **contrato menor de suministro de tarima de danza removible para el escenario del Teatro Municipal Isabel la Católica**, a la mercantil TARIMAS DE DANZA S.L., que se





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 45SU/2021

compromete a ejecutar el mismo por un importe de 10.595,10 € al que corresponde por IVA la cuantía de 2.224,97 €, totalizándose la oferta en 12.820,07 €

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0805 15321 60901, denominada PLAN PUBLICO DE MEJORA DE ZONAS Y EQUIPAMIENTOS del presupuesto de 2021.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Firmado electrónicamente

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización y Servicios Generales, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Presidencia y Contratación

Francisco Fuentes Jódar

Código seguro de verificación: **8SHDR01PL1QM06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele FUENTES JODAR FRANCISCO

/TENIENTE DE ALCALDE

28-04-2021 12:17:44

Rubricado al mar ROBLES MARTIN HERCEDES

/DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y

28-04-2021 12:13:09

Contiene 2
firmas digitales

